

SECRETARÍA GENERAL · ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2026-2027

Informe de monitoreo · Segundo trimestre de 2026

Verificación y ajustes de la Oficina Asesora de Planeación (OAP)

Objetivo del reporte y del PTEP

OBJETIVO DEL REPORTE

Presentar a la ciudadanía y grupos de interés/valor los resultados del PTEP obtenidos durante el segundo trimestre de 2026.

Versiones del PTEP 2026-2027

V1 Enero 30 de 2026

V2 Marzo 31 de 2026

V3 (vigente) Junio 26 de 2026

OBJETIVO GENERAL DEL PTEP

Establecer la estrategia de transparencia y ética pública integrando la identificación y tratamiento de riesgos de corrupción, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas permanente, la simplificación de trámites, la prevención del riesgo de LA/FT y la participación ciudadana en la innovación pública, para prevenir la materialización de actos de corrupción y fortalecer la cultura de integridad en la Secretaría General durante las vigencias 2026 y 2027.

ESTRUCTURA

Componentes del PTEP 2026-2027

El PTEP está conformado por 3 componentes y 8 subcomponentes, que agrupan 65 actividades.

01

Gestión del Riesgo

- Riesgo para la integridad
- Canales de denuncia
- Riesgo de LAFT/FPADM

02

Redes y Articulación

- Redes de articulación interna
- Redes de articulación externa

03

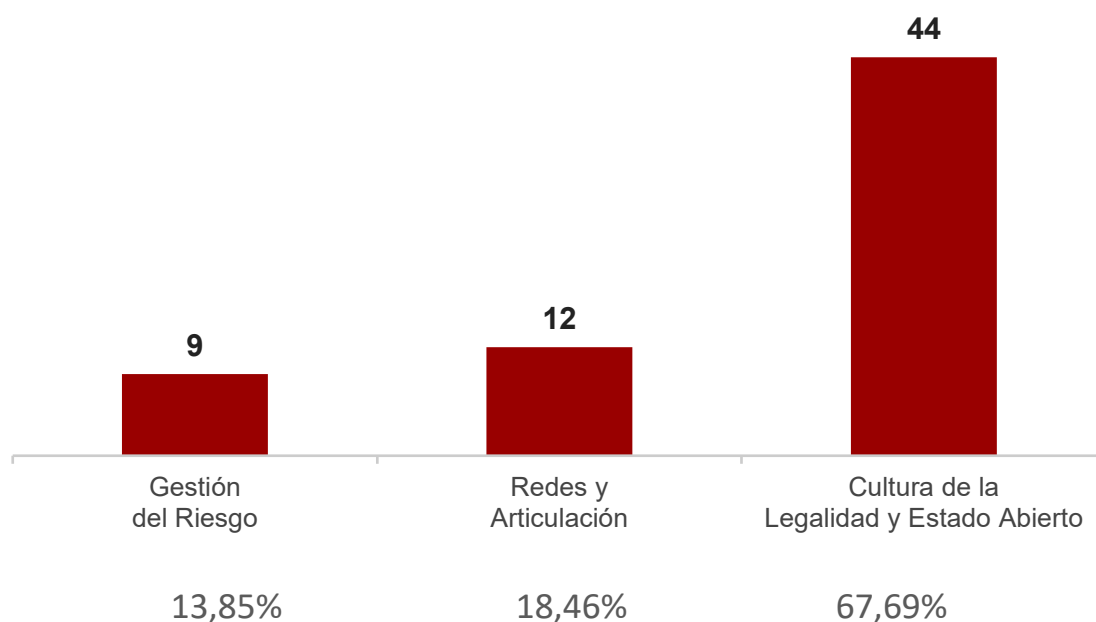
Cultura de la Legalidad y Estado Abierto

- Acceso a la información y transparencia
- Participación ciudadana y rendición de cuentas
- Integridad en el servicio público

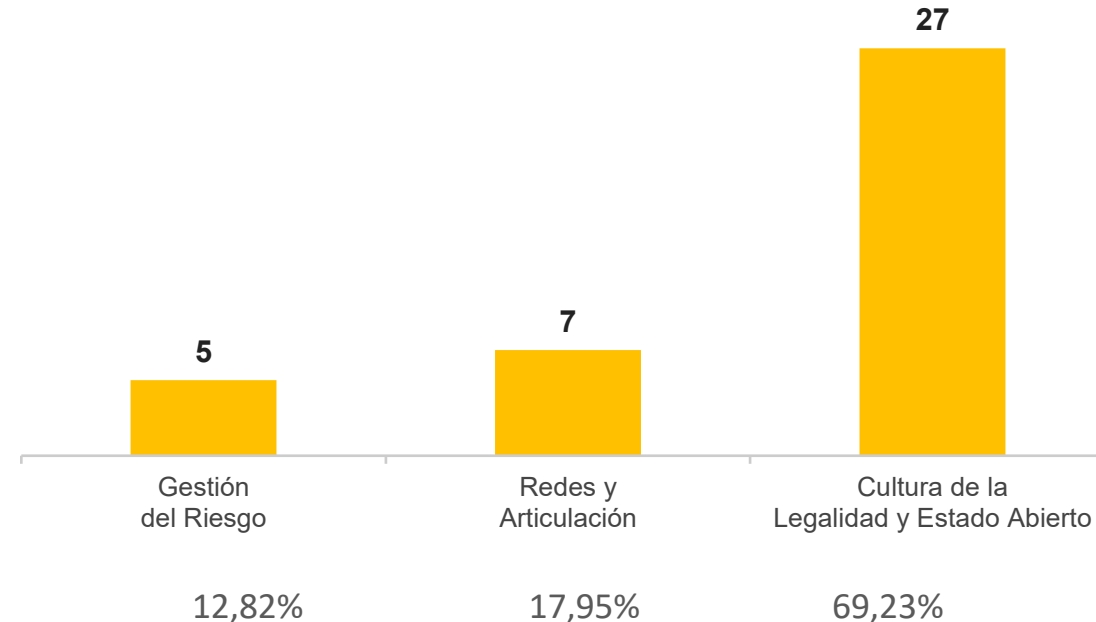
PROGRAMACIÓN

Distribución y programación de actividades

**Total de actividades PTEP 2026-2027 por componente
(65)**



**Actividades programadas para el segundo trimestre
(39)**

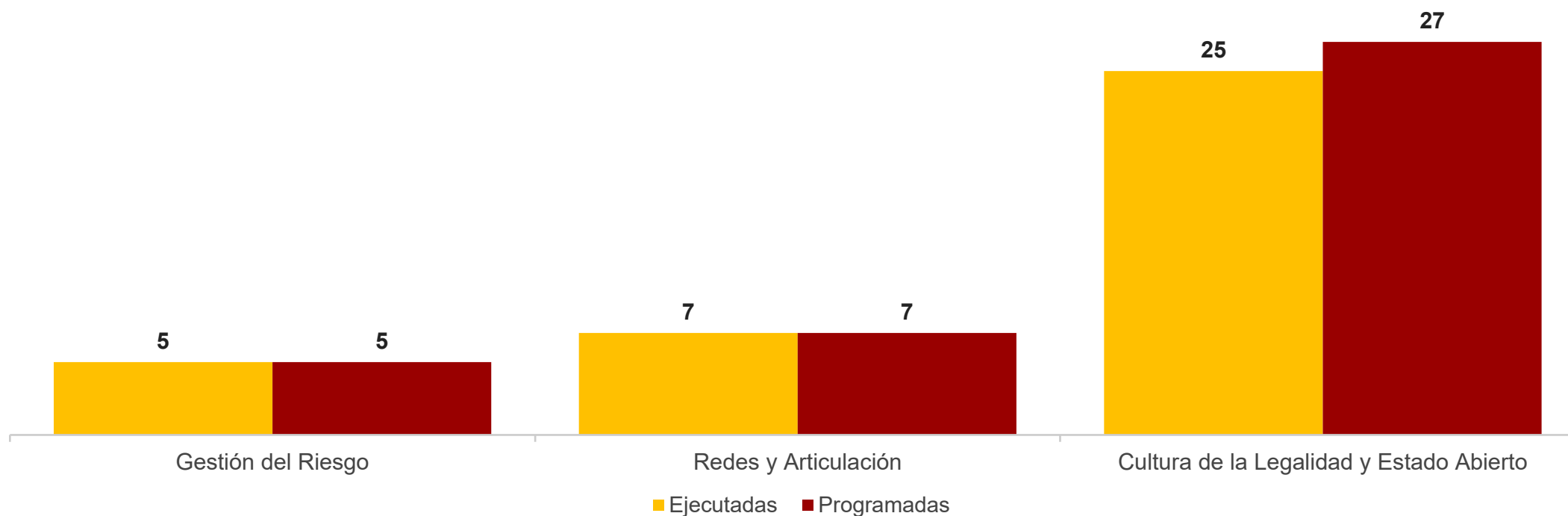


Fuente: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. — Anexo Matriz PTEP V03

EJECUCIÓN

Ejecución PTEP – segundo trimestre 2026

La ejecución del PTEP durante el segundo trimestre fue de 37 actividades frente a las 39 programadas (94,9%).



Fuente: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. — Anexo Matriz PTEP V03.

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ**

TENDENCIA ANUAL

Avance acumulado 2026 (a corte de junio)

Ejecutado acumulado del año frente a lo programado para toda la vigencia 2026, por componente.

37,03%

Gestión del Riesgo

44,44%

Redes y Articulación

41,87%

Cultura de la
Legalidad
y Estado Abierto

41,67%

TOTAL PTEP 2026

Nota metodológica

El cálculo excluye 2 de las 65 actividades (3.1.3 y 3.1.28), sin programación para 2026 (su meta corresponde a 2027).

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ**

ACTIVIDADES DESTACADAS

Logros destacados del trimestre

3.1.11

Mecanismo digital de participación (Chatico)

Flujo conversacional para el 3er Ciclo Deliberativo (Metro de Bogotá): registro e inscripción ciudadana y 2 envíos de mensajes proactivos (38.000 mensajes en total). Selección por sorteo de 70 ciudadanos para 5 jornadas de deliberación.

3.1.5

Verificación del esquema de publicación de información

Monitoreo cumplido al 100% sobre la muestra de información publicada en el menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**3.1.22 ·
3.2.6**

Divulgación y talleres de datos abiertos

19 publicaciones sobre el Sistema Distrital de Peticiones "Bogotá te Escucha" y 2 talleres de profundización en lectura de datos públicos, ambos con cumplimiento del 100% de lo programado en el trimestre.

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ**

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Dificultades identificadas en el trimestre

Las únicas dos actividades del PTEP con brecha real de ejecución en el segundo trimestre, verificadas contra la matriz de seguimiento.

3.1.7

Ejecutado T2: 0 de 1 programada

Lineamientos distritales de comunicación pública

Dificultad: La actualización de las circulares tomó más tiempo del previsto; a corte de 30 de junio los manuales ya quedaron actualizados.

Seguimiento OAP: La OAP insta a la dependencia a llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de la meta anual (4 lineamientos).

Responsable: Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones

3.3.1

Ejecutado T2: 0 de 1 programada

Estrategia de prevención en materia disciplinaria

Dificultad: Cambios en la dirección y ajustes organizacionales de la dependencia retrasaron la consolidación de la estrategia; en el trimestre se formuló "¡Prevenir es mejor que sancionar!".

Seguimiento OAP: La OAP recomienda que la dependencia precise primero la estrategia y el cronograma de actividades del año antes de iniciar su ejecución.

Responsable: Oficina de Control Disciplinario Interno (OCID)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ